

REGISTRO DE EDUCADORES AMBIENTALES

2018

Apellidos:	Nombres:	AMBITO	DEPARTAMENTOS POSTULADOS	EJE TEMÁTICOS AVALADOS	CATEGORÍA
Alonso Pereyra	Agustina Marcela	SOCIEDAD CIVIL	Canelones, Montevideo	c, g, k, L, n	2
Bentancur Viglione	María Gabriela	UDELAR	Canelones, Maldonado, Montevideo	b, L	3
Bozzoffi Aquino	Valeria Silvana	ANEP	Canelones, Montevideo, San José	a, b, m, n	3
Fros Alves	María Eugenia	UDELAR	Maldonado, Rivera, Rocha	a, b, j, L, m	2
Goncalves Trindade Suarez	Gabriela	ANEP; GUBERNAME NTAL	Maldonado, Montevideo, Rivera	a, b, L	3
IGLESIAS PONSETI	RODRIGO ERNESTO	ANEP	Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres	a, h, j, m	3



Apellidos:	Nombres:	AMBITO	DEPARTAMENTOS POSTULADOS	EJE TEMÁTICOS AVALADOS	CATEGORÍA
LOPEZ LALLERA	CARLOS DAVID	ANEP	Montevideo, Río Negro, Salto, Soriano	b, i, n	3
Machado Rodríguez	Adriana Gabriela	GUBERNAME NTAL	Rivera	c, h, k, n, Bioconstruc ción	2
Martínez Machaín	María Alejandra	ANEP	Canelones, Maldonado, Montevideo	k, n	3
olivera salsamendi	yamilia andrea	ANEP	Canelones, Maldonado, Montevideo	a, b, L, m	3
Pastorino Ladereche	Laura Elizabeth	GUBERNAME NTAL	Canelones, Colonia, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, San José, Treinta y Tres	b, f, k y L	3
Pose Figuerón	Sabrina Fabiana	UDELAR	Canelones, Montevideo	a, d, e, f, j	3
Rondoni Fernández	Marcela	UDELAR; GUBERNAME NTAL	Canelones, Montevideo, San José	b, c, j, k, L, m, n	2
Silvera Lucas	Santiago Nicolás	ANEP	Canelones, Montevideo	a, b, c, i, k, L, n	2
Vidal Norando	Hernán Rodrigo	ANEP	Canelones, Colonia, Montevideo, Río Negro, Salto, Soriano	a, e, m	3
ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE EDUCADORES AMBIENTALES YA INSCRIPTOS AL REGISTRO					
ROSSI IGLESIAS	MARIA ALEJAND RA	ANEP	Durazno, Flores	b, K, L	3

REFERENCIA DE EJES TEMÁTICOS:

- a) Agua y aire (agua superficial y subterránea, hidrósfera, atmósfera, gestión integrada de cuenca, ecología acuática, costas, saneamiento, contaminación),
 - b) Biodiversidad (fauna, flora, cultural, conservación, biósfera, áreas protegidas).
 - c) Soberanía alimentaria (nutrición, agroecología, permacultura, producción familiar, producción orgánica).
 - d) Cambio climático (a escala local, regional y global).
 - e) Suelo (usos, minería, agroquímicos, litósfera, contaminación).
 - f) Turismo sustentable.
 - g) Energías renovables y Tecnologías socioambientales apropiadas.
 - h) Gestión Integrada del Riesgo / Reducción del riesgo de desastres (resiliencia, prevención, adaptación y mitigación de eventos extremos).
 - i) Salud ambiental y calidad de vida (Salud y bienestar humano , promoción de salud, enfermedades asociadas).
 - j) Gestión Ambiental del Territorio (Ordenamiento Territorial, áreas protegidas, gestión de residuos, contaminación, impacto ambiental, diagnóstico ambiental participativo, monitoreo ambiental, química ambiental).
 - k) Ciudadanía ambiental (participación ciudadana, justicia socio-ambiental, sensibilización ambiental, conflictos ambientales, movimientos sociales, cooperativismo, comunicación audiovisual ambiental, desarrollo sustentable).
 - l) Ecosistemas (Bienes y servicios ambientales, recursos naturales, funciones ecosistémicas y ambientales, interpretación ambiental).
 - m) Gestión de residuos (urbanos, industriales, etc).
 - n) Consumo responsable y producción sustentable
- otros)**

Referencia de Categorización docente según Modificación del 2/3/2009 del Decreto 328/007 MEC de la ley 17930.

Categoría 1: Idoneidad sobre la materia pero no tiene título ni experiencia docente.

Corresponderá a quienes acrediten idoneidad en determinada materia, para desempeñar la función educativa prevista en el Plan Nacional de Educación y Trabajo y no registren antecedentes en el ejercicio de la docencia, ni posean título de formación terciaria universitario o no universitario.

Categoría 2: Tiene título o experiencia docente

Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria o no universitaria y no registren antecedentes en el ejercicio de la actividad docente, o a quienes cuenten con experiencia docente pero no posean dicho título

Categoría 3: Tiene título y experiencia docente.

Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria o no universitaria y cuenten además con antecedentes en el ejercicio de la docencia, y/o antecedentes profesionales o funcionales, con relación a la temática educativa.

Las categorías 4 a 7 del presente decreto deben evaluarse, cuando sea pertinente, para el caso de los educadoras/es categorizados dentro de la categoría 3.